

Concurso de Precios N° 01/2026



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBRAS MENORES
Concurso de Precios 01/2026

OBRA: Reparación de la Torre Tanque

Ubicación: Puerto Madryn/Chubut

Monto Presupuesto Oficial \$ Setenta y Cinco Millones (\$ 75.000.000,00.-)

Plazo de Ejecución 45 días corridos

AÑO 2026

Capítulo 1 – Objeto y Conceptos generales

Art. 1: OBJETO

Obra: Reparación de la Torre Tanque en el predio del CCT CONICET CENPAT, ubicado en la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. La presente licitación se realiza a través del sistema de Ajuste Alzado con un Presupuesto Oficial de \$ 75.000.000,00.- (PESOS SETENTA y CINCO MILLONES).

Art. 2: FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las ofertas se hará en la Mesa de Entrada del CCT CONICET CENPAT, cito en Abuela de Plaza de Mayo 2915, aceptándose la recepción de las mismas hasta las 11:00 horas del día viernes 14 de agosto de 2026 y siendo la apertura de las mismas el mismo día a las 11:30 horas.

Art. 3: CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS

Los pliegos y toda la documentación que integra las bases de la licitación podrán consultarse y solicitarse de lunes a viernes desde el lunes 03 de agosto de 2026 hasta el martes 11 de agosto de 2026.

Se deberán solicitar a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Lic. José A. Martínez gerente@cenpat-conicet.gob.ar

Ing. Claudio Martín cmartin@cenpat-conicet.gob.ar

Capítulo 2 - Lugar y forma de presentación de las propuestas.

Art. 4: PROPUESTA. FORMA DE PRESENTACIÓN.

La oferta se presentará en un sobre único que deberá estar perfectamente cerrado y deberá tener la leyenda.

Concurso de Precios N° 01/2026 “Obra Reparación Torre Tanque”
Dirección: Abuelas de Plaza de Mayo 2915
Advertencia: NO ABRIR antes del día Viernes 14 de Agosto a las 11:30 hs.

El proponente deberá entregar el mismo por sí o por interpósita persona en la Mesa de Entrada del CCT CONICET CENTRO NACIONAL PATAGONICO, sito en la calle Abuelas de Plaza de Mayo 2915, de la ciudad de Puerto Madryn,

Provincia de Chubut hasta las 11:00 horas del día viernes 14 de agosto de 2026.

Capítulo 3 – Anticipo - Medición, Certificación y Pago. Fondo de Reparación/Seguro de caución.

Art. 5: ANTICIPO

Para la ejecución de la obra motivo de la presente licitación se entregará un anticipo cuyo monto será del 30% (TREINTA POR CIENTO) del monto adjudicado, contra entrega de una póliza de caución por el mismo importe en concepto de contragarantía.

Art. 6: REDETERMINACIONES

Se detalla, a continuación, la estructura de ponderación de insumos principales:

Estructura de ponderación					
Rubro	Incidencia	Indice mes base	Indice mes salto	FACTOR de actualización de precios a mes de salto	Resultante
	A	B	C	D= C/B	E= D x A
Mano de Obra	0,1	xxx	xxx	xxx	xxx
Montaje					
Albañilería	0,1	xxx	xxx	xxx	xxx
Metalúrgia	0,15	xxx	xxx	xxx	xxx
Pintura tanques	0,15	xxx	xxx	xxx	xxx
Pintura externa altura	0,25	xxx	xxx	xxx	xxx
Seguridad	0,15	xxx	xxx	xxx	xxx
Profesionales	0,06	xxx	xxx	xxx	xxx
Gastos Generales	0,04	xxx	xxx	xxx	xxx
Total	1	Factor de Actualización			xxx

Capítulo 4 - Ejecución de las Obras

Art. 7: PLAZO DE EJECUCIÓN

Para la ejecución de la obra motivo de la presente Licitación fijase un plazo de 45 días (Cuarenta y Cinco días) corridos, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio de Obras, el que no podrá ser variado por el oferente. Si, por acuerdo de partes.

Capítulo 5 – Memoria Descriptiva- Objeto de los trabajos-Alcances- Consideraciones Generales de la obra.

Art. 8 - MEMORIA DESCRIPTIVA

El CCT CONICET CENPAT posee una Torre Tanque para reserva y aprovisionamiento de agua potable. Consiste en dos tanques elevados de 50 y 25 m³, dos cisternas de 33 y 27 m³ y un sistema de bombas de elevación. El conjunto permite el abastecimiento durante los meses de restricción de agua.

Durante el año 2009 se detectaron e informaron estas patologías, lo que resultó en un trabajo correctivo y la recomendación de mantenimiento periódico de la estructura.

Durante 2024 se solicitó la inspección visual de la Torre Tanque, lo que permitió la observación manchas de óxido en las superficies del hormigón, que indica hierro con presencia de corrosión en el interior de la estructura; grietas activas, zonas con desprendimientos de material. Hierros expuestos, escamados con disminución de sección.

En los tanques elevados se detectaron manchas de humedad y fisuras en diferentes sectores. Las barandas de metal presentan un grado de corrosión que es muy avanzado, notándose pérdida de material en varias de ellas.

A efectos de solucionar estas patologías, se deberá realizar una nueva reparación aplicando la metodología utilizada en el 2010 con materiales de nueva generación.

Art. 9 - OBJETO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos objeto de este Pliego, consisten en la reparación de los desprendimientos en la estructura de hormigón, reconstrucción de armadura, sellado de fisuras, tratamiento de armadura de hierro expuesta. Pintado de estructura y paredes de tanques elevados.

Se establecen aquí, las soluciones y tareas a realizar acordes al relevamiento en cada caso y al estado de cada estructura

De acuerdo a lo señalado para cada sector, se ejecutarán las siguientes tareas:

- Reparación del hormigón con deterioro superficial, fisuras manchas de óxido o grietas activas.
- Tratamiento de las armaduras expuestas y estribos sin pérdida de sección.
- Tratamiento de las armaduras expuestas y estribos con pérdida de material hasta 5 cm.

- Tratamiento de las armaduras expuestas y estribos con pérdida de material mayor a 5 cm.
- Pintura total de la Torre Tanque, respetando colores existentes.
- Reparación de filtraciones de agua en boca de inspección.
- Cambio de barandas y desmontaje de carteles.
- Limpieza y pintado de tanques y cisternas, si fuera necesario, las reparaciones internas.

Art: 10 - ALCANCES DE LA INTERVENCIÓN

El presente Pliego tiene por finalidad dar el lineamiento de las normas y procedimientos de aplicación para la ejecución de las tareas que integran los trabajos a realizarse motivo de esta licitación; más las instrucciones, supervisión y/o aprobaciones que deban requerirse de la Inspección de Obra, complementando las indicaciones del Pliego de Condiciones Generales y Planos aquí incluidos.

La documentación para cotizar está compuesta por el presente Pliego.

Queda por lo tanto totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación del proyecto, a los efectos de presentar la oferta y la posterior ejecución de los trabajos, y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o divergencia de interpretación.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA OBRA

Se realizarán los trabajos conforme a todos los reglamentos y normas vigentes. Se remite a la interpretación de los mismos para aclaraciones de dudas y/o insuficiencias de las especificaciones que pudieran originarse en la aplicación de la documentación técnica, o de las normas de ejecución propiamente dichas. Las observaciones a los pliegos y planos de la licitación, formuladas con posterioridad a la adjudicación, no serán tenidas en cuenta.

CONCEPTO DE TRABAJO COMPLETO

La ejecución de los trabajos responderá estricta y adecuadamente a su fin, en conjunto y en detalle, a cuyo efecto el Adjudicatario deberá cumplir con todo lo aquí expresado y con la intención de lo establecido en la documentación presente.

El detalle de los defectos y sus respectivos tratamientos se especifica en el ANEXO 1 – LISTADO DE DEFECTOS. Este documento sirve como base técnica y debe presentarse ante la Inspección de Obra para la aprobación del procedimiento de reparación solicitado. Cualquier modificación o adición al ANEXO 1 requerirá la validación previa de la Inspección antes de su ejecución.

Los trabajos se realizarán de modo de obtener un resultado prolijo, eficiente y correctamente ejecutado tanto en conjunto como en detalle de acuerdo a las normas técnicas vigentes, y las reglas del buen arte.

Todo trabajo, material, dispositivo, etc., que directa o indirectamente se requiera para alcanzar el objeto de los trabajos y completar el cumplimiento de las obligaciones del Adjudicatario debe considerarse incluido en el precio de la oferta. Por tanto, el precio ofertado incluye todos los elementos necesarios para la correcta y completa terminación del trabajo, aun cuando no hubiesen sido expresamente especificados en los documentos de este procedimiento. El trabajo comprende todas las tareas necesarias para la ejecución completa. Aunque en las presentes especificaciones se haya omitido indicar trabajos o elementos necesarios para ello.

NORMAS PARA MATERIALES Y MANO DE OBRA

En el presente pliego se mencionan los reglamentos y normas que regirán para cada componente de los trabajos. Se remite a la interpretación de los mismos para aclaraciones de dudas y/o insuficiencias que pudieran originarse en la aplicación de la documentación técnica.

Donde no se especifique norma o reglamento, debe considerarse que los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte, utilizando en todos los casos materiales de la mejor calidad en su clase. Se respetará la legislación de Higiene y Seguridad en el Trabajo y toda la normativa vigente a nivel Nacional, Provincial y Municipal; así como las normativas de asociaciones y entes específicos que, aunque no sean expresamente mencionadas, sean aplicables para el desarrollo de los trabajos.

Con respecto a la mención de productos y marcas de materiales o equipamiento que figuran en el Pliego, se aclara que dicha mención es orientativa, y tiene por objeto establecer en todos los casos, un mínimo de calidad exigida, pudiendo las empresas que liciten los trabajos, cotizar los productos y marcas que se especifican u otras, en la medida que se demuestre una calidad equivalente o superior a la de la marca especificada.

El Oferente deberá incluir en su oferta el listado de la totalidad de los materiales a utilizar en la obra, detallando las marcas, modelos, líneas o características que los identifiquen con claridad.

Cuando las marcas y demás características de los materiales propuestos por el oferente difieran de las especificadas en el presente pliego, se deberá presentar la documentación con las especificaciones técnicas y los ensayos que demuestren una calidad equivalente o superior a la especificada, quedando la aceptación o rechazo del material propuesto, al sólo juicio y satisfacción de la Comisión de Adjudicación y la Inspección de Obra.

La aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al Adjudicatario de su responsabilidad por la calidad y características técnicas establecidas y/o implícitas en el pliego y planos.

Cuando un material sea rechazado por la Inspección de Obra, el Adjudicatario deberá suspender las tareas en ejecución, hasta tanto el material haya sido retirado en su totalidad del predio de la obra.

MUESTRAS

Será obligación del Adjudicatario presentar muestras de todos los materiales y elementos que deban incorporar a los trabajos, para su aprobación. Dicha presentación se hará acompañada de una planilla por cuadruplicado con la siguiente información: Descripción del material, Marca, Modelo o Línea, o detalle de sus características, proveedor, fecha de vencimiento, Foto del material en su envase original.

La Inspección de Obra hace reserva de su derecho a efectuar toda inspección en taller, depósitos y/u oficinas del Adjudicatario que estime oportuno a efectos de tomar conocimiento de los trabajos realizados. Asimismo, la Inspección de Obra podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos que considere necesarios, por medio de organismos estatales o privados, estando los gastos que demanden los mismos a cargo exclusivo del Adjudicatario.

SISTEMAS PATENTADOS:

Los derechos para el empleo de artículos y dispositivos patentados se considerarán incluidos en los precios del contrato.

El Adjudicatario será el único responsable por los reclamos que se promuevan por el uso indebido de patentes.

MATERIALES A PROVEER

Estos materiales se entregarán en sus envases originales sin abrir, y serán entregados y acopiados por el Adjudicatario en lugar que oportunamente indique la Inspección de Obra.

ACCESO DE MATERIALES

Será obligación del Adjudicatario mantener las circulaciones, ya sean de acceso o internas, en condiciones de transitabilidad, en las distintas zonas de trabajo.

El ingreso y acopio de materiales será organizado de forma tal que se mantenga el orden y protección de los mismos.

Se pondrá especial cuidado en la seguridad de las personas y cosas fuera y dentro del perímetro de influencia para evitar la caída de objetos o el deterioro de veredas y/o calzadas perimetrales las que deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso.

Áreas para acopio de materiales:

El adjudicatario ejecutará un local para el acopio de materiales que deban estar protegidos de la intemperie, herramientas, máquinas, equipos, elementos de uso, etc. La asignación de este espacio, así como el necesario para el obrador,

quedará a cargo de la Inspección de Obra. El costo y el mantenimiento de estas instalaciones estarán a cargo del Adjudicatario.

Tanto el local destinado a depósito como los cercos que sea necesario instalar para el acopio de materiales, máquinas y herramientas, serán de carácter transitorio por el término que dure la obra, siendo obligación del Adjudicatario el retiro de dichas instalaciones y la limpieza completa del espacio utilizado debiendo quedar en las mismas condiciones en que fue recibido.

Queda entendido que, tanto el cerco de obra como los locales a instalar en el lugar, tienen carácter transitorio y son recuperables por el Adjudicatario, por lo que no se considerará su costo dentro del Ítem Tareas Preliminares, las que solamente incluirán el material y los elementos consumibles y no recuperables para la ejecución de dichos trabajos.

Equipos, escaleras y andamios:

El Adjudicatario deberá proveer a cada operario su equipo de trabajo y la totalidad de los elementos de seguridad necesarios. Éste deberá ser el más adecuado a las tareas a cumplir y deberá responder a las normas exigidas para la manipulación de los elementos y materiales empleados en los trabajos. Asimismo, deberá proveer los mismos elementos a la Inspección de Obra.

Las escaleras portátiles deberán ser resistentes y de alturas adecuadas a las tareas en las que se las utilice, se las deberá atar donde fuera menester para evitar su resbalamiento y se las deberá colocar en la cantidad necesaria para el desarrollo del trabajo y el movimiento del personal.

Los andamios deberán ser metálicos y su piso operativo deberá ser de tabloncillos de madera o de chapa de una resistencia suficiente como para asegurar su estabilidad y soportar las cargas a las que serán sometidos. Esta superficie se deberá mantener libre de escombros, basura, envases, herramientas u otros elementos que no sean imprescindibles para la tarea a desarrollar.

La estructura de sostén deberá ser de acero y deberá descansar sobre tacos de madera. Bajo ningún concepto se admitirá su apoyo directo. Estará preparada para soportar los esfuerzos a la que se verá sometida en el transcurso de los trabajos. Tampoco será permitido que los tensores o cualquier otro elemento de sujeción se tomen directamente a elementos del edificio que puedan ser dañados como consecuencia de este hecho.

Herramientas:

El Adjudicatario debe proveer a su personal las herramientas y útiles de trabajo en perfectas condiciones de uso, como, asimismo, los productos a emplear deberán reunir condiciones óptimas de calidad, para que bajo ningún concepto se atentare contra la salud de las personas, conservación de edificios, muebles, equipos e instalaciones.

PERSONAL

En cuanto al personal del Adjudicatario, la Inspección de Obra podrá solicitar el cambio o remoción del personal que no considere idóneo para la realización de las tareas encomendadas. La Inspección de Obra podrá solicitar que se incremente el personal en los trabajos si los plazos así lo demandaran o que se extienda el horario de trabajo. El listado del personal será entregado a la Inspección de Obra. Previo al inicio de los trabajos y cada vez que surja una modificación en el plantel.

El Adjudicatario debe proveer a su personal de todos los Elementos de Seguridad Personal (EPP), de las prendas de vestir y accesorios necesarios para el cumplimiento de sus tareas, con leyenda y/o tarjeta identificatoria de la empresa.

EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CCT CENPAT:

Al ejecutarse las tareas en un centro de investigación en funcionamiento, el adjudicatario deberá considerar con especial cuidado que el desarrollo de los trabajos contratados no interfiera de modo alguno con las actividades normales que se realizan en los edificios, así como guardar un especial cuidado con el comportamiento de su personal, y la implementación de las medidas de prevención y seguridad convenientes, siguiendo para ello estrictamente las directivas que le imparta la Inspección de Obra a tal fin, debiendo no interrumpir, bajo ningún concepto el desarrollo de las tareas y la prestación de los servicios en la Institución.

El adjudicatario asegurará el funcionamiento de los servicios en todas las áreas, ejecutando líneas, extensiones y conexiones provisorias y/o paralelas que garanticen la prestación de los mismos y la seguridad de las personas, equipamiento científico y demás instalaciones, cuando esto fuera necesario.

El adjudicatario deberá asumir la responsabilidad total e inexcusable por los daños que se pudieran causar a las personas, edificaciones o instalaciones por deficiencias en las instalaciones provisionales. La ejecución de estos trabajos los coordinará con la Inspección de Obra y el personal que para tal efecto designe la Dirección del Centro.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

El Adjudicatario deberá coordinar con la Inspección de Obra el horario posible de trabajo para el desarrollo de cada tarea, teniendo en cuenta en principio que el horario de trabajo se podrá encuadrar todos los días entre las 06:00 horas y las 19:00 horas. Las modificaciones o adecuaciones que en tal sentido podría sugerir el Adjudicatario en función de sus procedimientos de trabajo, deberán ser consensuadas con la Inspección de Obra.

LIMPIEZA Y PROTECCIÓN

El Adjudicatario dentro de los límites designados para la instalación del obrador, procederá a la limpieza del terreno, retirando todos los residuos. Es

responsabilidad del Adjudicatario verificar la presencia de objetos, equipos y/o instalaciones que pudieran ser afectados por los trabajos, los que deberán ser removidos y re instalados, o bien ser depositados en lugar a definir por la Inspección de Obra.

Estará a su cargo la provisión de caballetes con cartelería para alertar, delimitar y restringir las zonas de circulación y estacionamiento que serán utilizadas durante la ejecución de los trabajos.

Será obligación del Adjudicatario, la protección y preservación del edificio y sus instalaciones, debiendo asegurarse que las mismas no se vean afectadas por los trabajos a realizar.

CONEXIONES PROVISORIAS:

Provisión de Agua: Se utilizará el agua actualmente provista al establecimiento. Estará a cargo de Adjudicatario el uso responsable del mismo. La potabilidad del agua destinada al consumo e higiene del personal afectado a los trabajos debe ser objeto de un examen atento, así como los tanques de almacenaje que se dispongan para ello.

El Adjudicatario proveerá de agua envasada para consumo del personal afectado a la obra.

En todo lugar donde el trabajo a ejecutar lo requiera, el Adjudicatario proporcionará recipientes para almacenamiento de agua, en buen estado y de capacidad adecuada, con sus correspondientes grifos de abastecimiento, mangueras, baldes, etc. Se deberá mantener seca el área circundante, con el objeto de evitar anegamientos, daños a los trabajos y/o accidentes.

Iluminación y Fuerza Motriz:

Se utilizará la luz y la fuerza motriz actualmente suministrada en el predio. La Inspección de Obra, si fuera absolutamente necesario a los fines de este contrato, podrá exigir el suministro de equipos electrógenos que aseguren la provisión y mantenimiento de la energía eléctrica, durante la ejecución de los trabajos y hasta la recepción provisional por cuenta y cargo del Adjudicatario. Toda iluminación necesaria para la realización de los trabajos, como así también la nocturna, estará a cargo del Adjudicatario y se ajustará a las exigencias de las Compañías Aseguradoras y/o a los requerimientos de la Inspección de Obra. Si se realizaran trabajos en horas nocturnas o en zonas sin iluminación natural, el Adjudicatario proveerá la iluminación que posibilite a su personal el eficiente desarrollo de sus tareas.

La instalación deberá responder a la propuesta del Adjudicatario debidamente conformada por la Inspección de Obra; y su ejecución, aunque provisoria, será esmerada, ordenada, segura y según las reglas del arte, normas reglamentarias, Normas de Seguridad e Higiene para el trabajo y las especificaciones técnicas para instalaciones eléctricas de la Asociación Electrotécnica Argentina, y el I Código de la Edificación de la Ciudad de Puerto Madryn.

Su tendido será aéreo, salvo disposición en contrario de la Inspección de Obra, contando con tableros seccionales estancos con llave de corte y disyuntor diferencial. Serán del tipo intemperie y estarán debidamente protegidos y señalizados. Estos tableros estarán distribuidos adecuadamente y estarán alimentados desde un tablero principal a determinar en el sector de trabajos con la Inspección de Obra de modo adecuado y seguro. Se proveerá de puesta a tierra a todos los tableros afectados a los trabajos.

Será rechazada toda instalación que no cumpla las normas o que presente tendidos desprolijos, iluminación defectuosa y/o todo otro vicio incompatible al solo juicio de la Inspección de Obra. El adjudicatario deberá asumir la responsabilidad total e inexcusable por los daños que se pudieran causar a las personas, edificaciones o instalaciones por deficiencias en las instalaciones provisionales.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

Se establece que, al iniciar los trabajos, el Adjudicatario deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas que comprenden los siguientes trabajos: mampostería, cascotes, escombros y retiro de residuos de cualquier naturaleza fuera del predio.

El Adjudicatario deberá organizar los trabajos de modo tal que los residuos provenientes de las tareas desarrollas por él, sean retirados periódicamente del área, para evitar interferencias en el normal desarrollo de los trabajos. Una vez completada la carga de los contenedores con los residuos y escombros provenientes de la obra, se deberá proceder a su retiro de forma inmediata, admitiéndose que el mismo permanezca en obra hasta el día siguiente solo en el caso en que la carga haya sido completada fuera del horario permitido para su transporte y disposición final.

Queda expresamente prohibido quemar materiales de cualquier tipo dentro de los límites del predio del CCT CENPAT.

Los materiales cargados en contenedores o camiones deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos para evitar la caída de materiales durante el transporte.

Al completar los trabajos comprendidos en su Contrato, el Adjudicatario retirará todos los desperdicios y deshechos del lugar y el entorno de los trabajos. Asimismo, retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y materiales sobrantes, dejando el área de los trabajos limpia "a escoba" o su equivalente.

La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

DESMONTAJE

Se tomarán previamente todas las medidas de protección de los componentes de los trabajos. El Adjudicatario reparará a su costa cualquier deterioro y atenderá los reclamos que pudieren producirse a causa de la ejecución de los trabajos.

La responsabilidad del Adjudicatario por la seguridad de las construcciones existentes será total durante toda la vigencia del contrato, quedando el CCT CENPAT a cubierto de cualquier riesgo por colapso o desmedro total o parcial de estructuras, originados por los trabajos en ejecución. Todos los materiales que se desechen procedentes de la demolición y desmantelamiento se retirarán fuera del predio del CCT CENPAT por cuenta y cargo del Adjudicatario, debiendo considerarlo en su oferta.

SEGURIDAD E HIGIENE

El Adjudicatario deberá dar cumplimiento a todo lo establecido por ley referido a la seguridad e higiene en la obra, debiendo designar un profesional responsable con título habilitante y matrícula provincial, quien tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad la elaboración del Plan de Seguridad, la supervisión de los trabajos a efectos de verificar su cumplimiento, y las capacitaciones al personal que se desempeñará en la obra.

Requisitos Generales

El responsable de Higiene y Seguridad del CCT CONICET CENPAT, Lic. Martín Alejandro Burgos habilitará el ingreso y comienzo de los trabajos de la/las empresa/as contratistas una vez que estén cumplidos los requisitos indicados a continuación

Nómina del personal

Para la habilitación del personal el contratista deberá presentar, con una anticipación no menor a 3 días de la fecha de inicio de tareas, la siguiente documentación:

Listado de personal de la empresa:

Nombre y apellido, Documento de identidad, CUIL, Edad y tarea que desarrollará en la obra. Es obligatorio mantener esta nómina actualizada debiendo renovarse cada vez que se produzcan altas y bajas de personal. Los trabajadores de la empresa contratista deberán ser mayor de 18 años.

Seguros

El contratista deberá presentar: Certificado de cobertura de la ART de los empleados (membretado y firmado por un responsable de la Aseguradora) actualizado a la fecha de la solicitud del ingreso. En el certificado de cobertura se debe incluir la Cláusula de No Repetición a favor de CONICET CUIT 30-54666038-5 y del CCT CONICET CENTRO NACIONAL PATAGONICO CUIT 30-71006049-1.

En el caso de trabajadores monotributistas deben presentar un seguro de accidentes personales, indicando como beneficiario a CONICET y CCT CONICET CENPAT.

La empresa contratista deberá además, presentar certificado de cobertura de seguro de responsabilidad civil de los automotores que ingresan a la institución (automóviles, camionetas, camiones, grúas, etc).

Habilitación de conductores de vehículos

Para poder conducir vehículos el personal deberá poseer licencia de conductor con una categoría acorde con el vehículo que se conduzca.

Para ser habilitado como conductor, el Proveedor al momento de solicitar la habilitación de ingreso, deberá incorporar en el Listado de personal ingresante, los datos correspondientes. Se exceptúa de este requisito a los conductores de vehículos cuya circulación y permanencia esté asociada a un servicio exclusivo de entrega/retiro de materiales en cuyo caso se solicitará al ingreso la documentación reglamentaria del conductor y/o vehículo.

Plan de seguridad

Los trabajos a contratar por el CCT CONICET CENPAT, "REPARACION DE LA TORRE TANQUE", serán realizados a más de 4 metros de altura, el adjudicatario deberá presentar:

Programa de Seguridad, indicando riesgos y medidas preventivas bajo Resolución 51/97 y Resolución 61/23 de trabajos en altura, ambas de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT).

El Proveedor no podrá iniciar los trabajos hasta tanto no haya sido aprobado el Programa de Seguridad por la ART y presentado el aviso de inicio de obra.

El Programa permanecerá vigente mientras esté en vigencia el trabajo.

La empresa deberá contar con el legajo técnico de obra teniendo la documentación correspondiente y actualizada acorde a las tareas a realizar.

Cuando el contratista se le hayan suspendido los trabajos por razones de Seguridad, los mismos no podrán ser reanudados hasta tanto no se hayan corregido los desvíos y autorizado el reinicio por el Servicio de Higiene y Seguridad.

Se solicitará a la empresa contratista la visita semanal de un Profesional de Seguridad e Higiene.

Capítulo 6 - Cláusulas Técnicas Particulares

Art. 11 – Tareas Preliminares

11.1 Cerco de Obra, obrador y depósitos

En el lugar indicado por la Inspección de Obra, y habiendo efectuado la limpieza y acondicionamiento del terreno, el Adjudicatario procederá al cercado del terreno asignado, y a la instalación de los locales para depósito de

materiales y herramientas, comedor del personal, sanitarios y oficina para la Inspección de obra, la cual deberá estar equipada con escritorio, sillas, iluminación artificial y acondicionamiento térmico.

A efectos de realizar el cierre del sector, el adjudicatario podrá construir un cerco utilizando postes de madera, metal o cemento, y malla de acero, alambre tejido, chapas o placas de fenólico u OSB, debiendo asegurarse en todos los casos, que el material utilizado no presente condiciones peligrosas para las personas. Así mismo, se deberá asegurar el perfecto anclaje de todos sus elementos, apuntalando aquellos que pudieran ser movidos por el viento.

Para la alimentación eléctrica del sector, se deberá solicitar a la Inspección de Obra el punto de conexión a la instalación existente en el predio, observando las condiciones de seguridad previamente mencionadas.

Art. 12 – Reparaciones

12.1 Análisis y cálculo estructural.

De acuerdo con las normativas nacionales, específicamente el Reglamento INPRES-CIRSOC, se debe realizar una evaluación de la estructura de hormigón armado para verificar las solicitaciones de esfuerzo que resultan de la pérdida de sección efectiva del acero de refuerzo (hierro) a causa de la corrosión (oxidación).

Indicar las zonas comprometidas y el procedimiento de refuerzo en cada caso.

12.2 Procedimiento general de las superficies y armadura de la Torre Tanque

En toda la estructura de hormigón que forma la Torre Tanque, se deberá reparar todas las vigas y columnas dañadas que presentan armaduras expuestas.

Para ello, se utilizará un mortero cementicio fibrado, de baja retracción, con inhibidor de corrosión mono-componente y resistencia final a la compresión no menor a 40 MPa.

Preparación del sustrato:

El sustrato debe estar estructuralmente sano y libre de partículas sueltas o mal adheridas. El hormigón delaminado, hormigón débil, dañado o deteriorado será removido por medios mecánicos (escarificado, puntero, martillo, etc.). La resistencia a la tracción del hormigón (pull off) debe ser $> 1,0$ Mpa.

Armaduras de acero: En caso de que se exponga elementos de hierro, se deben eliminar completamente los restos de óxido, mortero, polvo u otros materiales que puedan impedir la adherencia o que contribuyan a la corrosión. Antes de continuar los trabajos, verificar que no se haya producido reducción de la sección de los hierros.

En caso de verificarse una reducción en la sección de la armadura, descubrir los hierros afectados, efectuar una limpieza completa hasta eliminar el óxido y colocar un tejido de fibras de carbono de alto módulo y alta resistencia que se utiliza para generar el refuerzo estructural y tiene resistencia absoluta a la corrosión. Adherir las fibras con adhesivo resistente recomendado por el fabricante de la fibra.

Preparación de la superficie:

La superficie debe estar firme, limpia, libre de polvo, material suelto o mal adherido, contaminantes superficiales, asfalto, pinturas, restos de óxido, lechadas de cemento, aceites, grasas o cualquier elemento puedan reducir la correcta adherencia al sustrato.

Preparación del mortero:

Para la preparación de la mezcla, se seguirán estrictamente las instrucciones del fabricante.

Se utilizará mezcladora mecánica de bajas revoluciones (400 - 600 rpm) según la cantidad de mortero a preparar y utilizando la hélice de mezcla adecuada. Para la preparación de grandes cantidades pueden usarse mezcladores de morteros de albañilería.

Condiciones de aplicación:

Evitar la aplicación bajo incidencia directa del sol y/o vientos fuertes. Aplicar sólo en sustratos sólidos y correctamente preparados.

No aplicar el mortero a temperaturas inferiores a 5 °C. Evitar la aplicación bajo incidencia directa del sol y/o vientos fuertes. Aplicar sólo en sustratos sólidos y correctamente preparados.

No añadir cemento u otros aditivos que puedan tener efecto negativo sobre las características del mortero.

Imprimación:

No requiere imprimación sobre una superficie preparada con la rugosidad adecuada, solo será necesaria una saturación superficial previa del soporte preparado 2 horas antes de la aplicación evitando que la superficie se seque antes de aplicar el mortero de reparación.

La superficie debe adquirir una apariencia oscura, sin brillos y los poros superficiales no deben contener agua. Cualquier exceso de agua debe ser eliminado.

Aplicación:

Se aplicará inicialmente una capa delgada frotando firmemente el mortero sobre el sustrato (contra el fondo y los bordes del sustrato o parche), llenando todos los poros en la superficie. Asegurarse que toda la superficie que se va a reparar se cubra con esta delgada capa inicial aplicada restregando fuertemente. Aplicar luego, capas de abajo hacia arriba, presionando fuertemente el mortero en el

área de reparación, de modo de asegurar una buena compactación y uniformidad de aplicación.

No se deberá agregar agua adicional durante el acabado de la superficie, ya que ésta causará decoloración y agrietamiento.

Curado:

Para obtener un óptimo fraguado y prevenir la formación de fisuras, la superficie deberá mantenerse húmeda durante las primeras 24 horas. No se deberá utilizar compuestos químicos para la formación de membranas de curado, debido a que la superficie tratada deberá luego ser pintada.

Se deberá proteger de la lluvia, salpicaduras, congelamiento y heladas durante las primeras horas de colocado el mortero.

12.3 Reparación del hormigón con deterioro superficial, fisuras manchas de óxido o grietas activas.

Remover y eliminar todas las zonas defectuosas donde se observen restos de material suelto, fisuras o posibles oquedades por donde pueda filtrar la humedad. En caso de observarse manchas de óxido sobre la superficie sin presentar grietas o fisuras visibles, deberá picarse toda la superficie hasta llegar al hierro

NOTA: La remoción de elementos sueltos o recubrimiento se deberá realizar de manera manual, cuidando no dañar o golpear los hierros existentes.

Una vez descubierta la armadura se verificará el estado de la misma. En caso de estar oxidada se deberá limpiar bien la superficie con cepillo de alambre hasta retirar todo el óxido de la misma. De no poder eliminar la totalidad del óxido con cepillo, utilizar liquido desoxidante fosfatizante.

Cuando la armadura esté libre de óxido se deberá limpiar bien la superficie nuevamente, eliminando restos de polvo o material en la zona a reparar.

Realizar las tareas de reparación indicadas según la profundidad del hueco o faltante de material de recubrimiento.

12.4 Tratamiento de las armaduras y estribos expuestas, sin pérdida de sección

Remover y eliminar todas las zonas defectuosas donde se observen restos de material suelto y fisuras.

Limpiar bien la superficie de la armadura oxidada con cepillo de alambre hasta retirar todo el óxido de la misma.

En caso de no poder eliminar la totalidad del óxido con cepillo, utilizar el procedimiento con liquido desoxidante fosfatizante y diluyente según el fabricante.

Cuando la armadura esté libre de óxido se deberá limpiar bien la superficie nuevamente, eliminando restos de polvo o material en la zona a reparar.

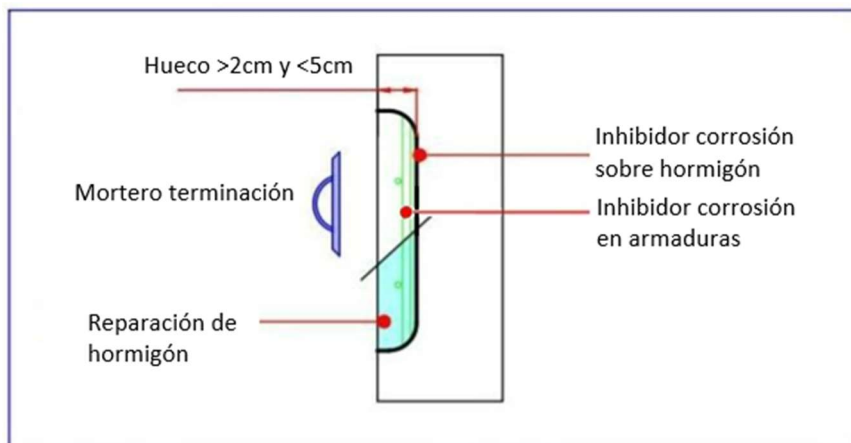
Realizar las tareas de reparación indicadas según la profundidad del hueco o faltante de material de recubrimiento.

12.5 Tratamiento de las armaduras y estribos expuestas, con pérdida de material de hasta 5 cm

Aplicar producto multicomponente con inhibidor de la corrosión para puente de adherencia y protección anticorrosiva.

Rellenar con mortero de rápida habilitación para reparación de hormigón para rehacer el recubrimiento.

Mortero cementicio monocomponente para reparación y nivelación en capas finas (norma IRAM 1662).



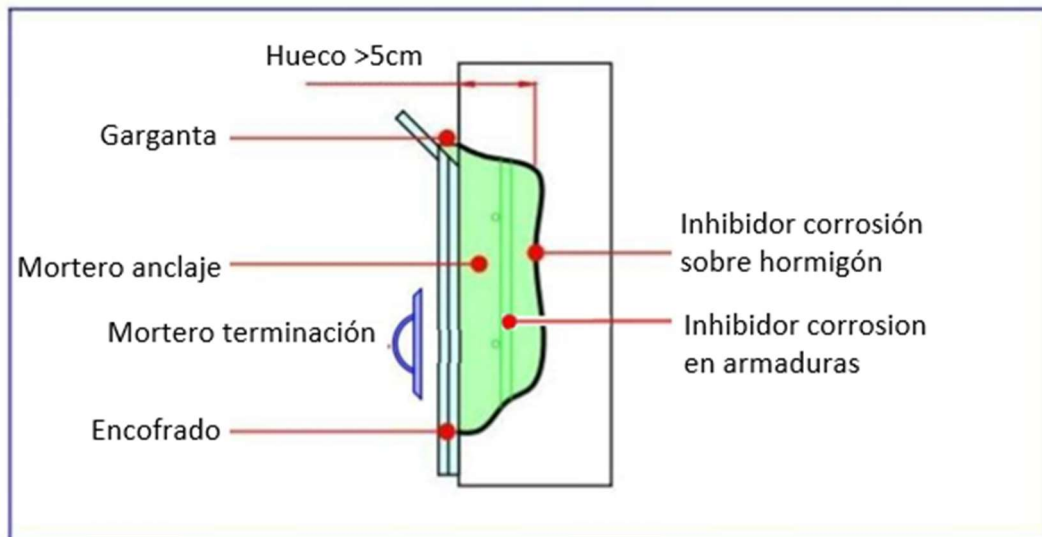
12.6 Tratamiento de las armaduras expuestas y estribos con pérdida de material mayor a 5 cm.

Aplicar producto multicomponente con inhibidor de la corrosión para puente de adherencia y protección anticorrosiva.

Colocar encofrado con garganta para verter el mortero.

Verter cementicio de retracción compensada para nivelación y anclaje de estructuras y equipos. Una vez fraguado, remover encofrado.

Mortero cementicio monocomponente para reparación y nivelación en capas finas.



12.7 Pintura Torre Tanque

Disposiciones generales

Se procederá a pintar la totalidad de las paredes, columnas, vigas y losas mediante la aplicación de un impermeabilizante plástico acrílico líquido de base acuosa.

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte. Las superficies a pintar deberán estar completamente limpias y secas, debiendo en todos los casos asegurarse que queden libres de polvo, manchas, etc., lijándolas prolijamente y preparándolas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pintura a aplicar. Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie, deberán ser corregidos previamente.

Condiciones de aplicación:

No aplicar con la superficie caliente, temperatura de aplicación entre los 8 °C y 28 °C

Evitar la aplicación bajo incidencia directa del sol y/o vientos fuertes.

Imprimación:

Eliminar con espátula y/o cepillo de alambre las partes flojas o descascaradas previamente a la aplicación de la mano de imprimación. Eliminar hongos con agua y detergente. En caso de existir grietas y/o juntas deterioradas aplicar el sellador elástico para juntas y grietas según las instrucciones del producto y dejar secar. En superficies muy deterioradas aplicar previamente fijador al aguarrás. En superficies vírgenes o muy absorbentes, aplicar previamente una mano de pintura diluida con un 20% de agua.

Aplicación:

Sobre la mano de imprimación, se aplicarán 3 manos de pintura para muros siguiendo las instrucciones de fabricante.

Se deberá respetar estrictamente el tiempo de secado entre manos, debiendo obtener la autorización de la Inspección de Obra para la aplicación de cada mano de pintura.

12.8 Reparación de filtraciones de agua en boca de inspección

Se deberán desmontar las tapas de inspección de hierro del tanque de jardinería, verificar estado y reemplazar componentes.

Revisar los marcos de las tapas, verificar estado y reemplazar en caso de ser necesario. Remover el marco metálico sacando los anclajes de la estructura de hormigón y reemplazar por nuevos. Reparar pared, asegurando el correcto sellado.

12.9 Barandas y carteles

Desmontar y reemplazar barandas en estado avanzado de deterioro.

Son 12 barandas de caño de hierro pesado de 1- ½ pulgada de diámetro. Ver Anexo 8.

Las barandas tendrán un tratamiento superficial de pintado con anti-óxido y pintura esmalte sintético. Se deberá desmontar 2 carteles de 1,5x1.0 mts.

12.10 Limpieza interior de tanques y cisternas

Se debe realizar la limpieza y pintado interior de los dos tanques elevados y las cisternas. Si hubiere, se deberán realizar las reparaciones de las roturas o fisuras que se encuentren, la Dirección de Obras determinará los arreglos a realizar en tanques y cisternas.

Cepillar las paredes y el piso de los tanques y cisternas utilizando agua potable e hipoclorito de sodio. Sacar todo elemento sólido depositado.

Enjuagar con agua potable las veces que sea necesario.

Para pintar el tanque de agua potable, se debe usar exclusivamente pintura epoxi de grado alimenticio aprobada por organismos sanitarios. Estas pinturas garantizan una película impermeable que no libera metales pesados, compuestos orgánicos volátiles (COVs) ni sustancias tóxicas que alteren el olor, sabor o seguridad del agua.

Pintura interior aplicando base anticorrosiva sin solventes y dos manos siguientes de terminación. La aplicación puede ser con rodillo o pincel. Color blanco. Entre las aplicaciones se debe asegurar el correcto curado de las manos de pintura.

12.11 Provisión e instalación de línea de vida vertical flexible de cable de acero Ø8mm o Ø10mm + anticaídas deslizante certificado, sobre escalera de 30mts.

12.11.1 Especificaciones Línea de vida cable

Cable: Acero galvanizado o inox AISI 316, Ø8mm a Ø10mm, 7x19 almas. Carga rotura mín 40 kN.

Anclaje superior: Fijación estructural que soporte 12 kN por usuario. Con tensor y guardacabo.

Anclaje inferior: Tensor a rosca + resorte de tensión 1-2 kN. Evita pandeo del cable.

Distancia: Cable a 150-200mm del plano de peldaños. Sin contacto con la escalera.

Amortiguación: A los 30m es obligatorio sistema de absorción de energía en anclaje sup o inf para limitar fuerza <6kN.

Soportes intermedios: Cada 6-9m máximo para evitar efecto péndulo. Deben permitir paso del carro.

Tope inferior: Para que el carro no se salga.

12.11.2 Dispositivo anticaídas para cable (cantidad 2 dos)- Reemplaza al T4 Característica-Especificación

Tipo Carro deslizante + bloqueo inercial para cable Ø8-10mm

Norma EN 353-2:2014, ANSI Z359.15, IRAM 3626

Material Acero inox + levas de bloqueo

Peso 0.6-0.9 kg

Carga máx 1 usuario 140kg con EPP

Fuerza detención < 6 kN

Sistema Levas que muerden el cable al detectar caída > 0.3 m/s

Función Sube/baja libre siguiendo al usuario. Se bloquea en caída

Conexión Mosquetón a arnés pectoral

12.11.3 Requerimientos clave para 30 mts.

Flecha del cable: El tensor inferior debe mantener tensión para que la flecha máximo sea 300mm con carga de 100kg al centro.

Inspección: Cable se revisa por rotura de hilos, corrosión, aplastamiento.

12.11.4 Documentación

Misma que antes: cálculo estructural, certificados EN 353-2, protocolo de instalación, prueba de carga 100kg.

Resumen: T4 = riel rígido. Cable = carro deslizante EN 353-2. Son incompatibles

Art. 13 – Tareas complementarias. Limpieza periódica y final de obra

13.1 Limpieza Periódica

El Adjudicatario dispondrá de personal asignado para la limpieza constante de la obra por el plazo que esta se extienda. Al finalizar cada jornada, deberá asegurarse de dejar las áreas de trabajo libres de cualquier elemento suelto (envases, chapas, envoltorios, etc.) que pudiera ser arrastrado por la lluvia o el viento, debiendo recoger estos elementos y depositarlos en contenedores, los que una vez llenos deberán ser inmediatamente retirados de la obra.

Semanalmente se efectuará una limpieza completa retirando todo resto de materiales, escombros, desechos, etc. que pudieran haberse generado.

13.2 Limpieza Final

Al finalizar los trabajos, el Adjudicatario entregará el sector perfectamente limpio, sea éste de carácter parcial, provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento que haya quedado sucio y requiera lavado, tanto en espacios interiores como exteriores y cualquier elemento que haya sido afectado.

Previamente a las tareas de limpieza final, deberá procederse al retiro de las máquinas, equipos, materiales sobrantes y desperdicios utilizados durante el desarrollo de los trabajos.

Todos los trabajos de limpieza se realizarán por cuenta del Adjudicatario, quién deberá proveer el personal, las herramientas, los enseres y los materiales que sean necesarios para una correcta ejecución de los mismos.

Deberá efectuarse la limpieza de techos y la desobstrucción y limpieza de canaletas, gárgolas, bajadas pluviales, incluyendo bocas de acceso y cámaras. Esta tarea abarca la totalidad del techo del edificio principal, es decir, incluye también, los sectores no involucrados en los trabajos de impermeabilización.

Los revestimientos interiores y exteriores, se cepillarán para eliminar el polvo o cualquier otro material extraño al paramento, se limpiarán prolijamente sus juntas y se procederá a lavarlos con detergentes y agua. En caso de presentar manchas resistentes a esa limpieza primaria se lavarán nuevamente, con los productos adecuados siguiendo las indicaciones del fabricante del revestimiento para remover tales defectos y luego volver a lavarlos con agua y detergente.

Los espacios exteriores dentro de los límites del terreno, donde se haya instalado el obrador, o hayan servido de paso para la realización de los trabajos se entregarán perfectamente nivelados y enrasados, libres de residuos tal como se encontraba.

Art. 14 ANEXO

Art. 14 ANEXOS – Documentación para la presentación de ofertas.

ANEXO 1: DDJJ DE CONOCIMIENTO DE LUGAR DE OBRA.

ANEXO 2: DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ANEXO 3: CARTA PRESENTACION Y DATOS DEL PROPONENTE

ANEXO 4: MODELO DE FORMULARIO DE OFERTA

ANEXO 5: MODELOS DE ANALISIS DE PRECIOS

ANEXO 6: SOLICITUD DE REDETERMINACIÓN y ADECUACIÓN DEFINITIVA

ANEXO 7: RELEVAMIENTO DE FALLAS

ANEXO 8: PLANO DE BARANDAS

ANEXO I

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA OBRA

Puerto Madryn de 20....

Señores

De nuestra mayor consideración:

La Firma *[Contratista]* que suscribe, de nacionalidad *[Nacionalidad de la persona jurídica]*, con domicilio legal en *[Domicilio legal de la empresa]*, manifiesta que:

Conoce la totalidad de los documentos que integran el legajo licitatorio, el terreno donde se realizará la obra, las particularidades de la misma, los precios de la mano de obra locales.

Declara que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades para ser oferente y todo otro dato exigido por el Pliego de Condiciones.

Acepta todas las condiciones y requisitos de la Licitación y se compromete a ejecutar, en caso de resultar adjudicatario, todas las obras a las que se refiere la documentación que se acompaña.

Saluda a Ud. muy atte.

Firma y aclaración
DNI N°

ANEXO II

DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Puerto Madryn de 20.....

Señores

De nuestra mayor consideración:

La Firma *[Contratista]* representada legalmente por el/los Señor/es *[Nombre/s y apellido/s de los representantes de la contratista]*, abajo firmantes, de nacionalidad *[Nacionalidad de los representantes]*, con domicilio legal en la Calle *[calle de domicilio legal]* N° *[Numero de domicilio legal]*, de la Ciudad de *[Ciudad del domicilio legal]*, declara, por medio de la presente, que conviene en mantener su oferta para la realización de las obras que integran la Licitación Pública N° *[Numero de concurso]*, durante un plazo de noventa días corridos (90), prorrogables indefinidamente en forma automática por igual periodo, según lo dispuesto en el Artículo 20 del Pliego de Condiciones que forma parte de la Licitación antedicha.

Firma y aclaración

ANEXO III

CARTA DE PRESENTACION Y DATOS DEL PROPONENTE

Ciudad de *[Ciudad donde se realiza el concurso]* de 20....

Señores

De nuestra mayor consideración:

La Firma *[Contratista]* que suscribe, de nacionalidad *[Nacionalidad de la persona jurídica]*, con domicilio legal en *[Domicilio legal de la empresa]*, de la Ciudad de *[Ciudad de domicilio legal]*, presenta su propuesta para la Licitación Pública N° *[Numero de licitación Pública]* financiada con fondos propios del *[Nombre del Instituto perteneciente al CONICET]* - CONICET y declara expresamente que: Conoce plenamente y acepta el contenido de la Documentación de la Licitación y de la totalidad de las aclaraciones y comunicaciones emitidas.

Garantiza la autenticidad y exactitud de todas sus declaraciones y autoriza al Organismo Licitante a solicitar las informaciones pertinentes a Organismos oficiales, compañías de seguro, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona física o jurídica.

Renuncia a cualquier reclamación o indemnización originada por error en la interpretación de la documentación del llamado a Licitación.

Conoce la normativa que se aplica a la presente Licitación.

Se compromete al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en su presentación a esta Licitación.

(Si es Sociedad Nacional) Declara que, para cualquier controversia que se suscite, acepta la Justicia Ordinaria de la ciudad donde el Comitente en sus Pliegos de llamado a Licitación.

(Si es Sociedad extranjera) Declara que para cualquier controversia que se suscite, acepta las Normas de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio.

Se acompaña:

Constancia de la Garantía de la Oferta, consistente en *[indicar instrumento de integración]*, de acuerdo a lo establecido por Pliego Condiciones, extendida por *[indicar el Banco o Compañía, en caso de que corresponda]* por la suma de *[Indicar monto total de la Garantía de mantenimiento de oferta]* (\$.....)

DATOS DEL PROPONENTE

Denominación de la Firma o Unión Transitoria de Empresas o Consorcio o Joint Venture:

Nacionalidad de la/s firma/s:

Domicilio legal:

Tipo de Sociedad:

Antigüedad de la Sociedad con su denominación actual:

.....

NOTA: si corresponde indicar si es continuadora de otra sociedad.

.....

Caracterización del mandato otorgado a favor del firmante de la propuesta y
demás representantes del proponente.....
.....

ANEXO IV

MODELO DE FORMULARIO DE LA OFERTA

Ciudad de *[Ciudad donde se realiza el concurso]* de 20....

Señores

De nuestra mayor consideración:

La Firma *[Contratista]* que suscribe, de nacionalidad *[Nacionalidad de la persona jurídica]*, con domicilio legal en *[Domicilio legal de la empresa]*, habiendo examinado los Planos, Pliego de Condiciones y Pliegos de Especificaciones Técnicas para la ejecución de las Obras y recogido en ellos los datos y condiciones con que se realizarán las mismas, se compromete a ejecutar las Obras de acuerdo a la documentación más arriba indicada, por la suma de pesos *[Suma de la Oferta]* (\$.....), en un todo de acuerdo al detalle de la propuesta y el Plan de Trabajo que se adjuntan.

Convenimos en mantener esta Oferta por un período de sesenta días corridos (60), prorrogables indefinidamente en forma automática por igual periodo, salvo comunicación expresa de la Empresa según Art 20, a partir de la fecha de presentación de las Ofertas. La Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la Oferta de Menor Precio ni cualquier otra de las que reciban.

Lugar y fecha:

Domicilio legal:

Firma la presente propuesta en carácter de Representante Técnico de la Empresa *[Nombre del Oferente]* el *[Nombre del profesional]* Inscripto en el Colegio Profesional correspondiente a la Ciudad *[Ciudad de inscripción del colegio profesional correspondiente]* bajo el N° *[Número de matrícula del profesional]*

ANEXO V - MODELO DE ANALISIS DE PRECIOS

ANEXO: MODELO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS				
OBRA:				
ÍTEM:				
1 (una) Unidad de cómputo: (Global, ml, m2, m3, etc.)				
Fecha:				
A- Materiales e insumos a incorporar en la Obra:				
Material	Unid. Comercial	Cantidad	Costo Unitario (*)	Costo Total
A1 Cemento				
A2 Arena				
Costo total de los materiales				(I)
(*) El precio de los materiales es según la Unidad Comercial				
B- Mano de Obra:				
Categoría	Unidad	Cantidad	Costo Horario (**)	Costo Total
B1 Of. Especializado				
B2 Oficial				
B3 Medio Oficial				
B4 Ayudante				
Costo total de la mano de obra				(II)
(**) El costo horario incluye cargas sociales, seguros, etc.				
C- Equipos para la Construcción:				
Equipos	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
C1 Pala cargadora				
C2 Camión volcador				
Costo total de equipos				(III)
D- Costo Costo=				D = (I) + (II) + (III)
E- Gastos Generales = (indicar %)				% de D
F- Costo Directo =				F = D + E
G- Beneficio = (indicar %)				G = % de F
H- Gastos Financieros = (indicar %)				H = % de F
I- Precio Unitario sin impuestos =				I = F + G + H
J- Precio Unitario Final = (indicar %)				J = I + impuestos

ANEXO VI

SOLICITUD DE REDETERMINACIÓN y ADECUACIÓN DEFINITIVA

FECHA SOLICITUD DD MM AAAA

CONTRATISTA

CUIT

DOMICILIO CONSTITUIDO

T.E.

DOMICILIO ELECTRONICO

OBRA

[nombre completo, DNI], en mi carácter de *[presidente/socio gerente/apoderado]*, con facultades suficientes para suscribir la presente en nombre y representación del Contratista vengo a solicitar la Redeterminación de precios de la Obra / la adecuación definitiva de precios de la Obra previsto por el Decreto 691/16, acompañando el detalle de cálculo de la variación de referencia y copia de las publicaciones de las que surgen los índices utilizados.

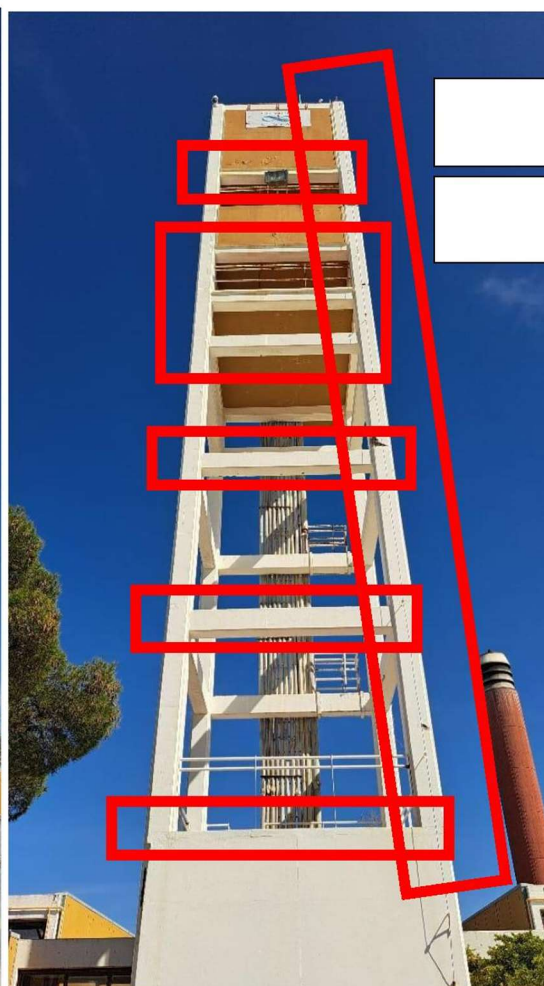
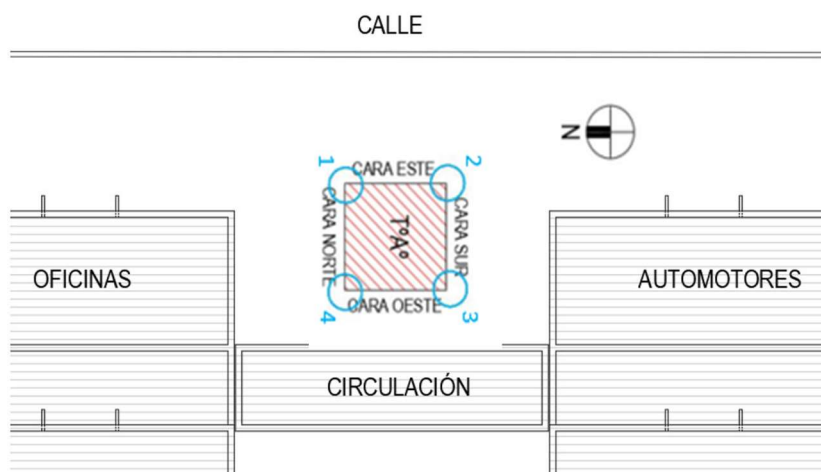
Licitación Pública/Privada N°	
Fecha de Apertura de Ofertas	
Fecha de firma del Contrato	
Plazo Contractual	
Fecha de Inicio de Obra	
Redeterminación N°	
Porcentaje de Variación	
Mes y Año del disparo	

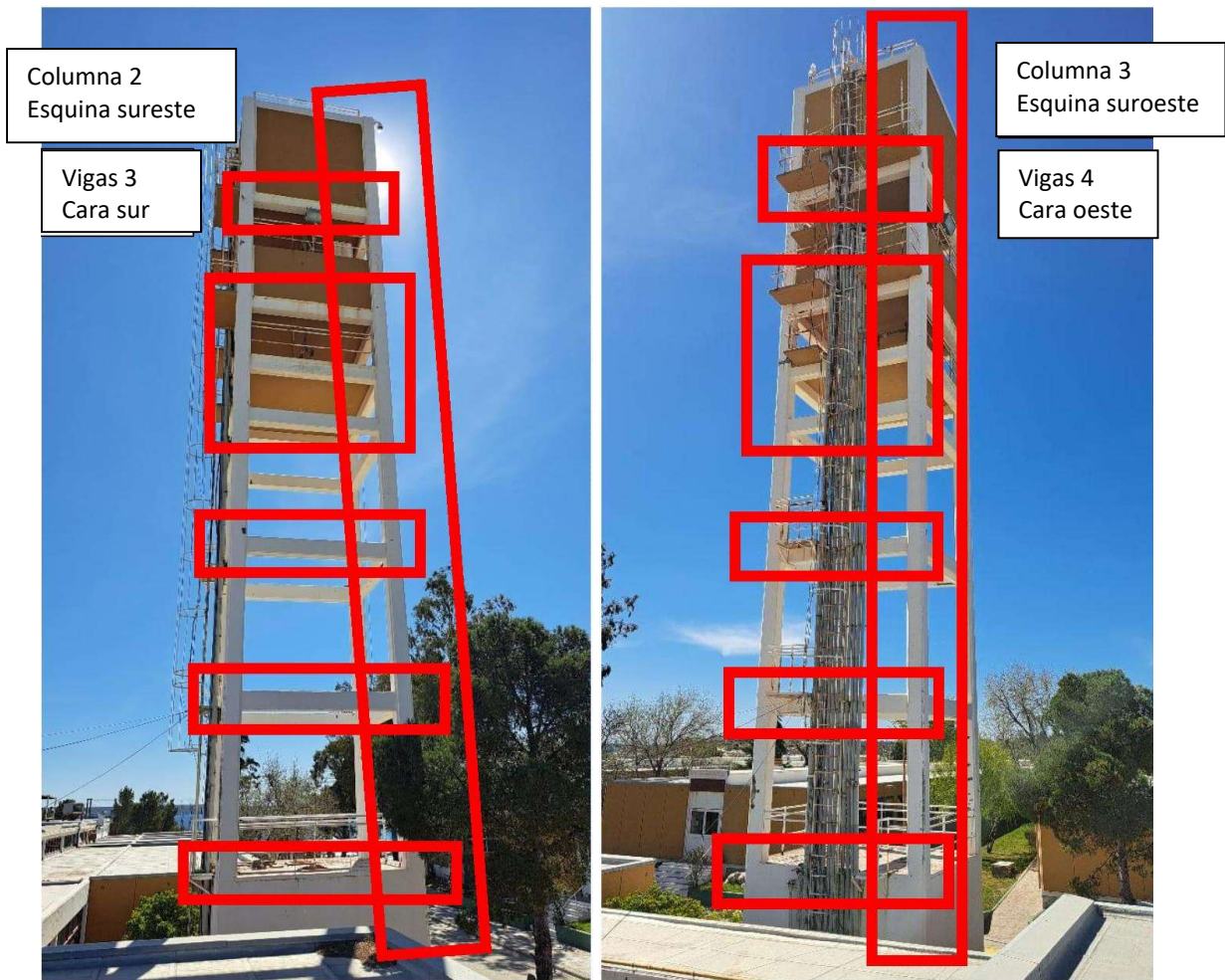
Manifiesto con carácter de Declaración Jurada la veracidad de los datos consignados.

Saludo a Ud. muy atentamente.

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN

ANEXO VII – LISTADO DE FALLAS





Zona: Columna 4 esquina noroeste-Vigas 1
cara norte – Nivel 1-2
Código de Identificación: C4N1

Desprendimiento mayor y superficial con
armadura a la vista.
Procedimiento 2.2-2.3-2.4

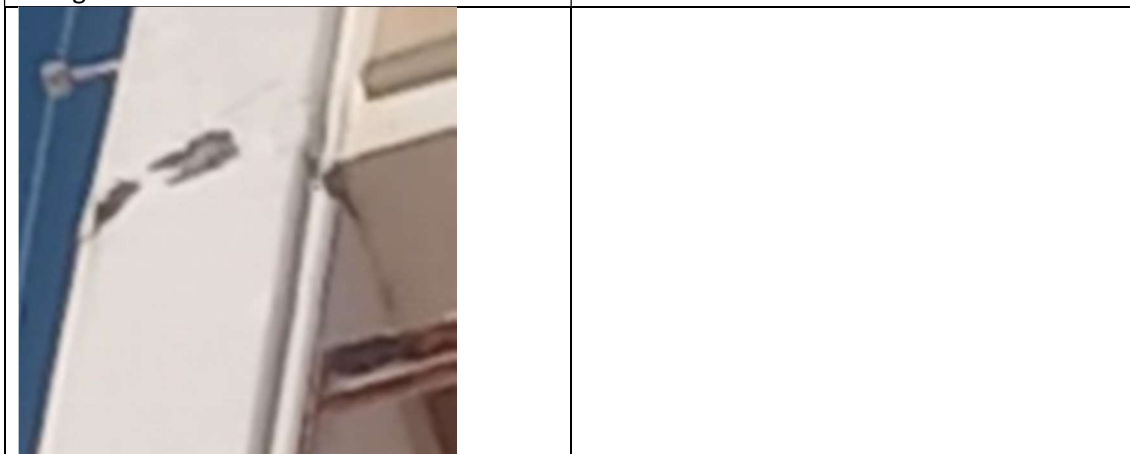


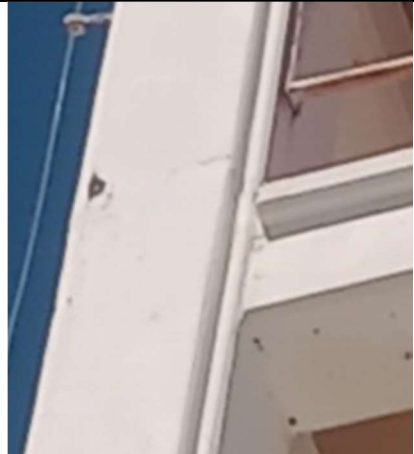


Zona: Columna 4 esquina noroeste-Vigas 1 cara norte – Nivel 3 Código de Identificación: C4N3	Desprendimiento mayor y superficial con armadura a la vista. Procedimiento 2.2-2.3-2.4
---	---



Zona: Columna 1 esquina noreste-Vigas 1 cara norte – Nivel 7 Código de Identificación: C1N4	Desprendimiento superficial en columna y viga. Procedimiento 2.2-2.3
--	---



Zona: Columna 1 esquina noreste-Vigas 1 cara norte – Nivel 5 Código de Identificación: C1N5	Desprendimiento superficial y fisura en columna. Procedimiento 2.2-2.3-2.4
	

Zona: Vigas 1 cara norte – Nivel 6 Código de Identificación: V1N6	Fisuras en viga. Procedimiento 2.2-2.3
	

Zona: Vigas 1 cara norte – Nivel 1 Código de Identificación: V1N7	Fisuras en viga. Procedimiento 2.2-2.3
	

Zona: Columna 4 cara oeste – Nivel 1-2 Código de Identificación: C4N8	Desprendimiento mayor en columna con armadura expuesta. Procedimiento 2.2-2.3-2.4
	

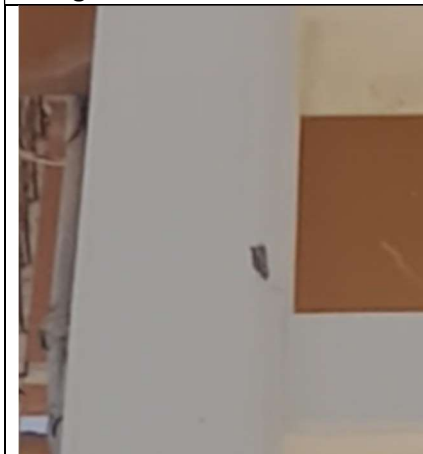
Zona: Columna 4 cara oeste – Nivel 4 Código de Identificación: C4N9	Desprendimiento profundo en columna con armadura expuesta. Sobre cara oeste. Procedimiento 2.2-2.3-2.5
	

Zona: Columna 4 cara oeste – Nivel 4 Código de Identificación: C4N10	Desprendimiento profundo en columna con armadura expuesta. Sobre cara interna. Procedimiento 2.2-2.3-2.5
	

Zona: Columna 3 cara sur – Nivel 1-2 Código de Identificación: C3N11	Desprendimiento superficial en columna cara sur y cara interna.
---	---

		Procedimiento 2.2-2.3
---	--	------------------------------

Zona: Columna 3 cara sur – Nivel 2 Código de Identificación: C3N12	Desprendimiento superficial en columna con armadura expuesta.
	Procedimiento 2.2-2.3-2.4

Zona: Columna 3 cara sur – Nivel 4 Código de Identificación: C4N13	Desprendimiento superficial en columna. Procedimiento 2.2-2.3
	

Zona: Columna 3 cara sur – Nivel 6-7 Código de Identificación: C3N14	Desprendimiento superficial en columna. Procedimiento 2.2-2.3
	

Zona: Columna 3 cara sur – Nivel 7 Código de Identificación: C3N15	Desprendimiento superficial en columna. Procedimiento 2.2-2.3
	

Zona: Vigas 1 cara norte interior – Columna 4 Nivel 3 Código de Identificación: V1N16	Desprendimiento superficial en viga.
	Procedimiento 2.2-2.3-2.4

Zona: Vigas 1 cara norte interior – Columna 4 Nivel 4 Código de Identificación: V1N17	Desprendimiento superficial en viga.
--	--------------------------------------

	Procedimiento 2.2-2.3
---	------------------------------

Zona: Vigas 2 cara este interior – Columna 1 Nivel 2 Código de Identificación: V2N18	Desprendimiento superficial en columna y viga lado interno
	Procedimiento 2.2-2.3

Zona: Vigas 2 cara este interior – Columna 1 Nivel 2-3 Código de Identificación: V2N19	Desprendimiento superficial columna lado interno
	Procedimiento 2.2-2.3

	Procedimiento 2.2-2.3
---	------------------------------

Zona: Columna 2 interior – Nivel 2-3 Código de Identificación: C2N21	Desprendimiento superficial con armadura expuesta. Fisuras 1 lado interno
	Procedimiento 2.2-2.3

Zona: Vigas 2 interior – Nivel 3 Código de Identificación: V2N22	Desprendimiento superficial con armadura expuesta lado interno
	Procedimiento 2.2-2.3-2.4

Zona: Columna 2 interior – Nivel 3-4 Código de Identificación: C2N23	Desprendimiento superficial con armadura expuesta lado interno
---	---

	Procedimiento 2.2-2.3
---	------------------------------

Zona: Vigas 2 interior – Nivel 4 Código de Identificación: V2N24	Desprendimiento superficial con armadura expuesta lado interno
	Procedimiento 2.2-2.3-2.4

Zona: Columna 3 interior – Nivel 2-3 Código de Identificación: C3N25	Fisuras en columna lado interno
	Procedimiento 2.2-2.3

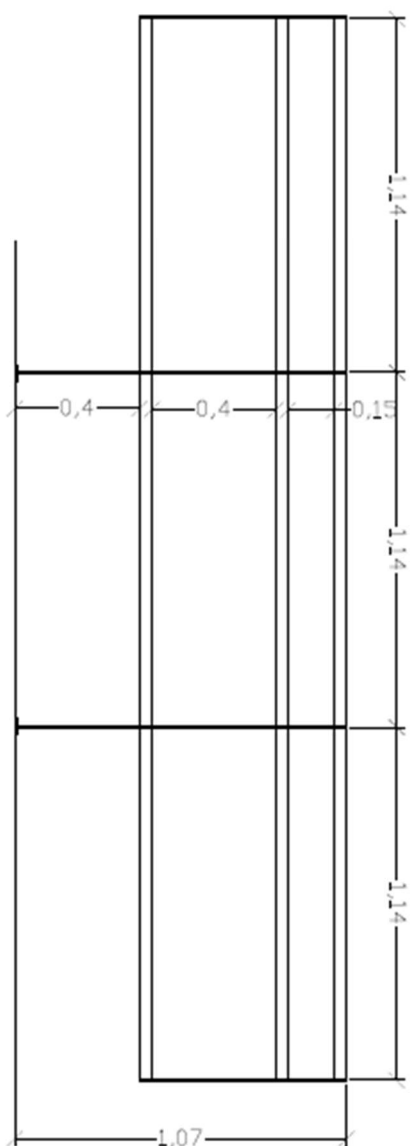
	Procedimiento 2.2-2.3
---	------------------------------

Zona: Vigas 3 interior – Nivel 5 Código de Identificación: V3N27	Fisuras en viga cara inferior
	Procedimiento 2.2-2.3

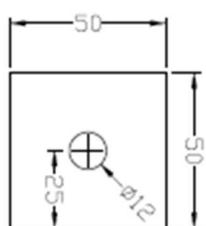
Zona: Columna 2 interior – Nivel 6 Código de Identificación: C2N28	Desprendimiento superficial lado interno
	Procedimiento 2.2-2.3

Zona: Vigas 4 interior – Nivel 6 Código de Identificación: V4n29	Fisura lado interno
---	----------------------------

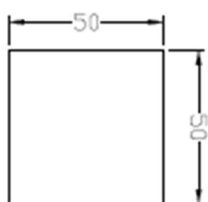
ANEXO VIII – PLANO BARANDAS



BARANDA TIPO EXTERIORES Esg. 1:20

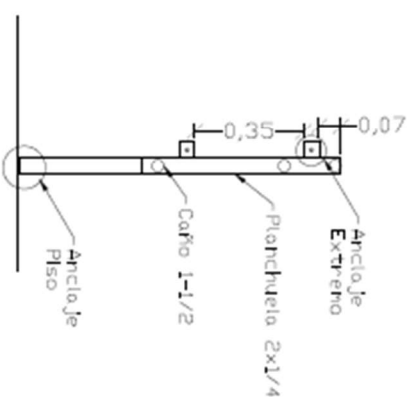


Detalle anclaje Extremos
Planchuela 2x1/4
Cantidad 4
Escala 2:1



Detalle anclaje Piso
Planchuela 2x1/4
Cantidad 2
Escala 2:1

Tratamiento anti-corrosión



TÍTULO BARANDA TORRE TANQUE			
Responsable	Fecha	Escala	Unidad
C. Martín	06/2026	---	---

Descripción	Ctd.
Planchuela 2x1/4	4 m
Cable 1 - 1/2 pesado	10,5 m
Bulón 1/2	4 u